



Santiago, diciembre 04 de 2020.

Estimados Socios:

Por la presente, tenemos el agrado de informar a ustedes los acuerdos adoptados en la "Asamblea General Ordinaria" celebrada el día 19 de noviembre de 2020, la que se realizó mediante plataforma zoom:

Los temas y acuerdos tratados en la Asamblea fueron los siguientes:

- 1.- Memoria Anual
- 2.- Presentación del Balance del periodo entre 01/09/2019 al 31/08/2020.
- 3.- Fijación valor Cuota Social base para el periodo 2020/2021.
- 4.- Ley 21.239.
- 5.- Designación de Inspectores de Cuentas para el periodo 2020/2021.
- 6.- Citación a Asamblea Extraordinaria.
- 7.- Temas Varios

**1.- Presentación Memoria:**

La Memoria Anual 2019-2020 de la CAF, fue aprobada.

**2.- Presentación del Balance del periodo entre 01/09/2019 al 31/08/2020.**

Se presento el balance general y los estados financieros de la CAF al 31 de agosto de 2020.

El balance fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

**3.- Designación de Inspectores de Cuentas para el periodo 2020/2021.**

Se nombró como Inspectores de Cuentas a los socios señores: Andro Curkovic Vásquez y Andrés Millán Armijo.

#### **4.- Fijación valor Cuota Social base para el periodo 2020/2021.**

##### **Cuotas Sociales:**

En función de los Estatutos y Reglamentos vigentes de la Corporación y de las facultades otorgadas a la mesa directiva conforme al artículo vigésimo quinto letra (e) y según lo aprobado en la pasada Asamblea Ordinaria de Socios de 2020, se establece la siguiente tabla de cobros de cuotas sociales para el periodo 2020 - 2021.

**Refugio Unifamiliar** : **UF 21** (UNA cuota social)

Valor con descuento por pago total hasta el 30 de diciembre de 2020. **UF 19.**

**Negocios, Clubes, S.A.** : **UF 42** (DOS cuotas sociales)

Valor con descuento por pago total hasta el 30 de diciembre de 2020. **UF 38.**

**Hoteles, Moteles, Hosterías y Residenciales** : **UF 63** (TRES cuotas sociales)

Valor con descuento por pago total hasta el 30 de diciembre de 2020. **UF 57.**

**Refugios Plurifamiliares y otros:** Deberán pagar en base al número de cuotas sociales bases ya asignadas y conocidas por cada socio de esta categoría.

**Debido a la situación que vive el país por la presencia del “Coronavirus”, este año la oficina solo atenderá los días Miércoles 9 de diciembre y los días Martes 15, 22 y 29 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas, previo agendamiento de hora a través de email o telefónicamente con Mónica Cerda.**

**En relación al punto anterior y con objeto de agilizar el pago de las cuotas sociales se les solicita efectuarlo mediante transferencia electrónica, cuenta que detallamos a continuación:**

- Cuenta corriente N.º 166-01937-02 del Banco de Chile, Rut: 70.022.290-K, a nombre de la Corporación de Adelanto de Farellones, enviando una copia de la transferencia a nuestro mail [corpfarellones@gmail.com](mailto:corpfarellones@gmail.com).

##### **Corte del suministro de agua potable:**

El corte del suministro de agua, se aplicará a todos aquellos socios que no hayan cancelado el total de su cuota social antes del 1 de abril de 2021 y/o a los socios, que pagan mensualmente, que estén en deuda por más de 2 meses. El costo de reposición es de UF 4.-

#### **5.- Ley 21.239**

Se informo a la Asamblea que de acuerdo a la Ley 21.239 indicada en el punto 4 precedente, quedan suspendidas las elecciones de Directorio de organizaciones funcionales, mientras esté el Estado de Catástrofe, prorrogándose la vigencia del Directorio hasta por tres meses una vez terminado el Estado de Excepción. En virtud de lo anterior, la elección de Directorio quedo suspendida hasta que se cumpla lo indicado por la ley.

## **6.- Citación a Asamblea Extraordinaria:**

La Asamblea acordó realizar en enero del próximo año 2021 una Asamblea Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente tema:

**“APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE ANDACOR Y POSICIÓN DE LA CAF”.**

## **7.- Temas Varios**

### **a) Tranque:**

Se expuso que con objeto de enfrentar la escasez hídrica que se ha estado viviendo en los últimos años que afecta a gran parte del país y donde no estamos ajenos a esta realidad y quizás a condiciones más adversas en el futuro, es esencial asegurar la disponibilidad de agua para el consumo humano en Farellones.

Con objeto complementar la Oferta de agua disponible para potabilización, para la población urbana de Farellones, la Corporación ha estado trabajando en la construcción de un Tranque de Acumulación de Agua, el cual permitirá acumular agua en períodos de baja demanda y usarlo cuando esta demanda se incrementa.

Particularmente se están evaluando Tranques con volúmenes de acumulación de: 25.000, 35.000 y 50.000 m<sup>3</sup>, lo cual permitiría contar con autonomía desde 25 hasta 50 días en períodos de mayor consumo.

Este Tranque se encontraría emplazado en terrenos que se están gestionando con la Municipalidad de Lo Barnechea, donde se han realizado varias reuniones y visitas a terreno para evaluar esta opción, contando con una buena recepción de parte de la Municipalidad.

El monto aproximado de la Inversión sería entre \$450.000.000 y \$830.000.000

### **b) Proyecto We-Techs:**

En la actualidad se encuentra en desarrollo un Proyecto de Automatización del Sistema de Producción de Agua Potable, el cual permitiría contar con registros históricos, monitoreo de forma remota desde cualquier PC, Tablet o Teléfono para saber el estado de funcionamiento del Sistema, así como controlar remotamente algunos equipos y válvulas. Lo anterior permitirá un mejoramiento del Sistema, optimizando el recurso hídrico, anteponerse a situaciones que puedan afectar la calidad del agua, así como disminuir el consumo eléctrico y de químicos.

El proyecto se encuentra en fase de implementación y corresponde a la segunda etapa del convenio colaborativo de implementación del nuevo sistema de filtración.

Se espera que durante el mes de diciembre se realice para Puesta en Marcha y Marcha Blanca para los primeros días de enero del 2021 comenzar a operar de forma continua con este sistema de monitoreo y control.

**c) Convenio Andacor:**

El convenio histórico con Andacor, que databa desde el año 1.999 se dio por terminado a finales del año 2019, en la actualidad no existe ningún tipo de compromiso que establezca la entrega de excedentes y nuestras aguas que no son potabilizadas son vertidas para que alcances los cauces naturales.

A la fecha no se han evaluado alternativas de un nuevo convenio, sin embargo, la Corporación se encuentra abierta a evaluar opciones que puedan ser presentadas, privilegiando aquellas que establezcan un beneficio mutuo. Cualquier avance en este tema que permita contar con propuestas concretas, serán informadas por el Directorio a los Socios, a fin de establecer mediante una Asamblea las opciones a seguir.

**d) Presentaciones en la Asamblea y enviadas posteriormente a los socios:**

- Infraestructura Actual y Plan de Inversiones.
- Informe operacional CAF 2020.
- Propuesta Regulación Sobreconsumo Agua CAF.

**e) Acta de Asamblea:**

El Acta de Asamblea de fecha 19 de noviembre de 2020, se encontrará disponible a contar del mes de enero para conocimiento de todos los socios, los Sres. Michael Leatherbee Grant, Julio Ibáñez Romagnoli y la señora Paola Solari Iglesias, firmarán el Acta conjuntamente con la Presidenta y el Secretario de la CAF.

Les saluda atentamente,

Directorio  
Corporación de Adelanto de Farellones